

# FACSO

## JUNTA ELECTORAL LOCAL (JEL)

<b>CALENDARIO DEL PROCESO ELECCIONARIO</b>	
<b>DIRECTORES DE DEPARTAMENTOS, ELECCIONES DE REPRESENTANTES ACADÉMICOS ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD, DE REPRESENTANTES TRANSVERSALES ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD, DE REPRESENTANTE ACADÉMICO ANTE EL CONSEJO DE ESCUELA DE PREGRADO Y A LOS CONSEJOS DE LOS DEPARTAMENTOS 2016</b>	
<b>CONVOCATORIA A ELECCIONES</b>	<b>MARTES 14 DE JUNIO</b>
a) <b>Publicación de claustros electorales departamentales y se abre plazo para presentación de candidaturas</b>	<b>MIÉRCOLES 15 DE JUNIO</b>
b) Se cumple plazo para presentar reclamos por errores de hecho en las nóminas de los claustros electorales	miércoles 22 de Junio
c) Se cumple plazo para resolución por la JEL de los reclamos	martes 28 de Junio
d) Publicación nóminas finales de claustros electorales	Miércoles 29 de Junio
e) <b>Se cumple plazo de presentación de candidaturas</b>	<b>JUEVES 30 DE JUNIO (18 horas)</b>
f) Pronunciamiento provisional de candidaturas	Viernes 01 de Julio
g) Publicación nómina provisional de candidatos y notificación a interesados	Viernes 02 de Julio
h) Designación Vocales de Mesa	
i) Se cumple plazo para presentar impugnaciones al pronunciamiento provisional de candidaturas	Martes 05 de Julio
j) Plazo para que vocales designados puedan excusarse por razones debidamente justificadas.	Miércoles 06 de Julio
k) Se cumple plazo resolución de la JEL de las impugnaciones	Jueves 07 de julio
<b>l) Publicación nóminas finales de candidatos</b>	<b>Viernes 08 DE JULIO</b>
m) Período de voto anticipado	lunes 11, martes 12 y miércoles 13 de Julio
<b>n) VOTACION DE PRIMERA VUELTA POR DEPARTAMENTOS</b>	<b>JUEVES 14 DE JULIO</b>
o) Escrutinios de las elecciones por Departamentos	Jueves 14 de Julio
p) Publicación resultados provisorios por Departamentos	Viernes 15 de Julio
q) Se cumple plazo para presentar reclamos al proceso de votación y a la realización de los escrutinios	Martes 19 de Julio
r) Se cumple plazo para resolución de la JEL de los reclamos	Jueves 21 de Julio
<b>s) Publicación de resultados definitivos de las elecciones y proclamación de candidatos electos por Departamentos EN CASO DE QUE SEA NECESARIA SEGUNDA VUELTA: Se convoca a nueva elección en el o los Departamentos correspondientes.</b>	<b>VIERNES 22 DE JULIO</b>  <b>VIERNES 22 DE JULIO</b>
t) Período de voto anticipado para segunda vuelta	Martes 26, Miércoles 27 y Jueves 28 de Julio
u) <b>VOTACIÓN DE SEGUNDA (S) VUELTA (S)</b>	<b>VIERNES 29 DE JULIO</b>
v) Escrutinios de segunda (s) vuelta(s)	Viernes 29 de Julio
w) Publicación de resultado(s) provisorio(s) de segunda(s) vuelta(s)	Lunes 01 de agosto
x) Se cumple plazo para presentar reclamos al proceso de votación y a la realización de los escrutinios de segunda(s) vuelta(s)	Miércoles 03 de agosto
y) Se cumple plazo para resolución de la JEL de los reclamos	Viernes 05 de agosto
z) Publicación de resultado definitivo de las elecciones de segunda(s) vuelta(s) y proclamación de candidato(s) electo(s) por Departamento(s).	Lunes 08 de agosto